



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1:
Movilidad para el aprendizaje - CURSO 2022/2023
CONVOCATORIA “MIRADAS SOBRE LA CIUDAD”**

Resolución rectoral de 2 de junio de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que:

1º.- Se acuerda hacer pública la propuesta de la Comisión de valoración formada por la Facultad de Filosofía y el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, mediante listado de estudiantes seleccionados y suplentes del Grado de Antropología Social y Cultural, en el marco del Programa ERASMUS+ financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), según convocatoria publicada por resolución de 26 de abril de 2023 en el BICI n.º 28 de 3 de mayo de 2023.

2º.- Se adjunta el listado de estudiantes referido en el punto 1:

Listado de seleccionados

- Trinidad USÓN GASCA. ***6734**.
- Laura CHAMORRO SERRANO. ***4356**.
- Selene MENDEZ BOUZA. ***8363**.
- Lucía ADSUAR GÓMEZ. ***5993**.

Listado de suplentes:

- Carmen NIETO GÓMEZ. ***2632**.
- Laura PARADIZO BERGALLI. ***9635**.

3º.- Esta resolución se publicará en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

4º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Madrid a 2 de junio de 2023

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023, BOE nº 25 de 30 de enero de 2023)

Laura Alba Juez